

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROQUIMCER S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Machala, a los 27 días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 09H00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en la Provincia de El Oro, Ciudad de Machala, Barrio Nuevo Pilo, calles Av. Circunvalación Sur, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía **PROQUIMCER S.A.**, con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.- APOLO SANCHEZ ANDREA VANESSA, por sus propios derechos, propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al cincuenta por ciento del capital, pagada en su totalidad.

2.- CARPIO FAREZ HECTOR MANUEL, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS CUARENTA (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al treinta por ciento del capital, pagada en su totalidad.

3.- CARPIO FAREZ OLGA ALEXANDRA, por sus propios derechos, propietario de CIENTO SESENTA (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al veinte por ciento del capital, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (800,00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA**, de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del reglamento de Juntas Generales de Accionistas y Accionistas y el artículo 234 de la Ley de Compañías y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2019.

4. Conocimiento y aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
5. Conocimiento y aprobación de la distribución de los excedentes.
6. Nombramiento y designación del comisario principal para el económico 2020.
7. Clausura y redacción del acta.
8. Reinstalación y aprobación del acta.

Se designa para que presida la Junta la **SR. CARPIO FAREZ HECTOR** y actúa como Secretario de la misma Junta, la **SRA. CARPIO FAREZ OLGA ALEXANDRA** en su calidad de Gerente General de la misma, acto seguido el Presidente dispone que la señora Secretaria de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL ORDINARIA** de accionistas, conforme lo establece el artículo 35 del reglamento de Juntas Generales de Accionistas y Accionistas y el artículo 234 y 246 de la Ley de Compañías, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

1. **Constatación del quórum.-** El Sr. Presidente dispone que por secretaría se verifique el quórum reglamentario y se constata la asistencia de los siguientes accionistas: Sra. APOLO SANCHEZ ANDREA VANESSA, Sr. CARPIO FAREZ HECTOR MANUEL Y CARPIO FAREZ OLGA ALEXANDRA, que representan el 100% de las acciones.
2. **Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019.** – La secretaria da lectura al informe del Gerente del periodo 2019 y manifiesta las actividades desarrolladas en el año 2019 se realizaron en forma normal, teniendo establecido que para el año 2020 seguirá creciendo más por lo tanto se centrará en la búsqueda de nuevos clientes en el sector privado.
3. **Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2019.-** Inmediatamente se pone en consideración el informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.
4. **Conocimiento y aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.** El Sr. presidente pone a consideración de la Junta el cuarto punto del orden del día, cual es,

La Junta aprueba los **ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad los **ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**.

5. **Conocimiento y aprobación de la distribución de los excedentes.** En el quinto punto del orden del día, por secretaria se distribuye a los Accionistas reunidos, copia de los Estados Financieros y Anexos de la Sociedad, cerrado al 31 de Diciembre del 2019, declarando el Gerente, que dichos documentos como es de conocimiento de los Accionistas, han estado disponibles para su revisión durante el presente mes, el Estado de Situación Financiera presenta Activos por un total de \$ 137,020.98 y Pasivos por un total de \$ 113,251.32, la utilidad neta del ejercicio es \$ 16,341.43, participación de utilidad a trabajadores \$ 3,424.79, Impuesto a la Renta por pagar del ejercicio \$ 3,065.70; el Estado de Resultado Integral presenta un rubro total de Ingresos de \$ 191,192.37 y un total de Costos y Gastos por \$168,360.45, luego de los gastos de impuesto a la renta y participación a trabajadores queda una utilidad neta de \$ 16,341.43, luego de algunos comentarios la Junta General de Accionistas aprueban por unanimidad que se realice la reserva legal de los excedentes según indica la ley del 10% quedando el valor de \$ 1,634.14 de fondos de reserva y la utilidad neta a distribuir a los accionistas de \$ 14,707.29 la cual por decisión unánime se ordena a contabilidad que sean contabilizados a la Reserva facultativa, luego de cortas deliberaciones se ordena que los estados financieros sean incorporados al expediente de actas.
6. **Nombramiento y designación del comisario para el ejercicio 2020.** Se designa como comisario de la empresa para el periodo 2020 a la Ing. Arelis Johanna Elizalde Largo, se consulta al presidente que si está de acuerdo con que la Ing. Arelis Johanna Elizalde Largo ejerza las funciones como comisaria para el periodo 2020 a lo que los señores accionistas responden estar de acuerdo.
7. **Clausura y redacción del acta.** El señor presidente agradece la asistencia de los concurrentes y se declara un receso para la redacción del Acta.

8. Reinstalación y aprobación del acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma se da lectura del Acta, misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. El Sr. presidente da por terminada la sesión a las 11h00.

Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes.

CARPIO FAREZ OLGA ALEXANDRA
SECRETARIA
ACCIONISTA

CARPIO FAREZ HECTOR MANUEL
PRESIDENTE
ACCIONISTA

APOLO SANCHEZ ANDREA VANESSA
ACCIONISTA